



**RIDAA**  
Repositorio Institucional  
Digital de Acceso Abierto de la  
Universidad Nacional de Quilmes



**Universidad  
Nacional  
de Quilmes**

Rapanelli, Antonella

## Pedagogía especial



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

Rapanelli, A. (2021). *Pedagogía especial (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/6012>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

## Departamento de Ciencias Sociales

### Programa Regular

**Carreras:** Licenciatura en Terapia Ocupacional, Licenciatura en Educación y Licenciatura en Educación (Ciclo de Complementación Curricular)

**Año:** 2021

**Curso:** Pedagogía Especial

**Profesora:** Antonella Rapanelli

**Carga horaria Total:** 90 horas.

**Carga horaria semanal:** 8 horas (4 horas áulicas y 4 horas de actividad extra-áulica).

**Horas de consulta extra clase:** Martes y Viernes de 17 a 18hs

**Créditos:** 10 (diez)

**Núcleo al que pertenece:** Obligatorio

**Tipo de Asignatura:** Teórico - práctica

#### **Presentación:**

La materia propone una revisión de las principales perspectivas en torno a la educación de las personas en situación de discapacidad. A lo largo del desarrollo de la Modernidad, se sostuvieron distintos modelos teóricos en torno a la cuestión. Los siglos XIX y XX estuvieron signados por una mirada médico-patológica que fundamentó procesos de segregación en los escenarios escolares, basados en criterios de déficit y anormalidad de los sujetos. A partir de la segunda mitad del siglo XX, los movimientos de personas con discapacidad comenzaron a irrumpir en el espacio público, trasladando la experiencia personal a la investigación social. Desde entonces, la Educación Especial pone el foco en el análisis de múltiples dimensiones que operan como condicionantes de las experiencias educativas, entre ellas, la histórica, la cultural, la institucional, la normativa y la estrictamente pedagógica. El último enfoque mencionado, se enmarca en el actual campo de los Estudios Críticos en Discapacidad.

La materia se organiza en dos grandes bloques. La primera parte la constituyen las unidades I y II; y la segunda, está compuesta por las unidades III y IV. Esta organización responde a la intención de plantear un conocimiento teórico articulado con un conocimiento que actualiza y presentifica condicionantes de la vida real en torno a la discapacidad, la accesibilidad y la educación.

En el primer bloque, se abordarán las perspectivas pedagógicas e históricas que significaron la presencia de las personas con discapacidad en las instituciones educativas. Para ello, es necesario conocer qué implica pensar la alteridad en el ámbito educativo, analizando sus prácticas, sus

instituciones y sus discursos. Además, se trabajará sobre el reconocimiento del marco normativo que actualmente regula el acceso a la educación como un derecho humano.

En el segundo bloque, las perspectivas teóricas que fundamentan la discapacidad como una construcción social serán articuladas con conocimientos prácticos enfocados en antecedentes que se constituyeron como experiencias de accesibilidad. La revisión de estas experiencias permite observar de qué manera las críticas analíticas y posiciones consolidadas en el marco teórico y normativo se ponen en práctica en dinámicas educativas inclusivas y/o participativas, revirtiendo situaciones de exclusión social. Por otra parte, comprender las experiencias de discapacidad en tanto problema social complejo implica la implementación de epistemologías interseccionales que tienen en cuenta situacionalmente variables que estructuran las vivencias, entre ellas, la clase social, el género, el tipo de situación de discapacidad.

### **Objetivos:**

A partir de la propuesta del curso, se espera que las y los estudiantes:

- comprendan los distintos modos en los que la pedagogía ha abordado las cuestiones de la diferencia, la inclusión, la diversidad, la escolaridad, la normalidad;
- distingan los aportes específicos de la Pedagogía, la Pedagogía Especial y sus relaciones con otras disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas;
- conozcan y reflexionen sobre el marco normativo nacional e internacional con relación a las personas con discapacidad en los ámbitos educativos;
- identifiquen problemáticas socio-educativas y analicen críticamente la situación de las personas con discapacidad en los escenarios educativos actuales;
- interpreten los principales debates teórico-metodológicos en torno a la discapacidad como construcción social y su efecto sobre las trayectorias educativas;
- reconozcan las dimensiones estructurales que condicionan cada experiencia educativa en situación de discapacidad;
- desarrollen estrategias de accesibilidad pedagógica y de diseño universal de aprendizaje.

### **Contenidos mínimos<sup>1</sup>:**

El abordaje del sujeto con discapacidad: concepto de diversidad, fundamentos en los sentidos otorgados históricamente al concepto. Aspectos filosóficos, legales y políticos. La diversidad y la educación, tensiones entre las representaciones y las realidades. El valor de la diversidad. El sujeto discapacitado en el contexto escolar. Paradigma pedagógico curricular. Integración escolar. De la atención a la diversidad a la inclusividad. Proyectos de integración. Estrategias de inclusión psicosocioafectiva al grupo del alumno integrado. Dinámica transdisciplinaria Institucional: roles y funciones.

---

<sup>1</sup> Correspondientes a los planes de estudio de las carreras: Licenciaturas en Terapia Ocupacional (RCS 442/15), en Educación (RCS 445/15), en Educación con Ciclo de Complementación Curricular (RCS 512/13) y Profesorados de Ciencias Sociales (RCS 447/15), de Comunicación Social (RCS 448/15) y de Educación (RCS 446/15).

## **Contenidos Temáticos o Unidades:**

### **Unidad I. Pedagogía, inclusión y diversidad**

El campo de la pedagogía, dimensiones de análisis y abordajes teóricos. Sujetos e instituciones educativas: perspectivas socio-históricas y pedagógicas. Dispositivos pedagógicos. Escolarización, normalización y subjetivación. Categorías y discursos educativos acerca de la diversidad, la integración y la inclusión. Relaciones entre educación común y educación especial. Recorrido histórico de la educación especial: medicalización y psicometría. Paradigma médico y pedagógico-curricular. Patologización de la infancia.

### **Unidad II. Debates históricos sobre Discapacidad y derechos en las instituciones educativas.**

Los derechos de las personas con discapacidad. Organizaciones sociales y políticas de identidad. Normativas vigentes y estadísticas. Trayectorias educativas: discapacidad y desigualdad en el sistema educativo. Barreras institucionales, culturales, arquitectónicas, comunicacionales y didácticas. Educación especial, integración, diversidad, políticas de inclusión, políticas de la diferencia.

### **Unidad III. La construcción social de la discapacidad. Identidad y cuerpo en la educación.**

El modelo social de la discapacidad. La corriente anglosajona de los Disability Studies y la corriente Latinoamericana de los Estudios críticos en discapacidad. Historización de discursos y representaciones sociales, conceptos y categorías clave. La producción y reproducción social de la discapacidad. Ideología de la normalidad. El cuerpo de la discapacidad. La interseccionalidad en discapacidad, género, tipo de discapacidad, y clase social. Dimensiones sociales, culturales e identitarias de la discapacidad. Discursos, intervenciones y resistencias. Autonarrativas de mujeres con discapacidad. Derechos sexuales y reproductivos. Familias y discapacidad.

### **Unidad IV. Discapacidad, accesibilidad y diseño universal**

Problemáticas y prácticas socio-educativas: el rol del terapeuta ocupacional, acompañante, maestro/a integrador/a, maestro de inclusión, otros. Prácticas de cuidado. Normativas, estrategias pedagógicas y experiencias de accesibilidad en contextos educativos. El diseño universal del aprendizaje y buenas prácticas en instituciones educativas y contextos áulicos.

## **Bibliografía Obligatoria:**

### **Unidad I. Pedagogía, inclusión y diversidad**

DUEÑAS, G. (2011). *La patologización de la infancia: ¿niños o síndromes?* Buenos Aires: Novedades Educativas. Cap. 5 “Los nuevos niños ‘anormales’”. Cap. 6 “Los niños, los médicos, la medicalización”. Cap. 7 “Ideología versus ciencia”.

DUSCHATZKY, S. y SKLIAR, C. (2001) "Los nombres de los otros. Narrando a los otros en la cultura y en la educación" en Jorge Larrosa y Carlos Skliar (Eds.) *Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia*, Barcelona: Laertes.

GIMENO SACRISTÁN, J. (2000). *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Madrid: Morata. Cap. V "La educación obligatoria: una escolaridad igual para sujetos diferentes en una escuela común" (pp. 68-95).

GRINBERG, S. y LEVY, E. (2010). *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro*. Bernal: UNQ. Introducción y Cap. I, apartado 1. "La noción de dispositivo pedagógico".

KRICHESKY, G. y PÉREZ, A. (2015). El concepto de inclusión. Perspectivas teóricas e implicancias. En Pérez, A. y Krichesky, M. (coords.) *La escuela secundaria en el foco de la inclusión educativa. Investigación, desafíos y propuestas* (21-46). Buenos Aires: Universidad Nacional de Avellaneda.

PINEAU, P. (2001). "¿Por qué triunfó la escuela?", en Pineau, P., Dussel, I. y Carusso, M., *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires: Paidós.

SKLIAR, C. (2002). "Acerca de la anormalidad y de lo anormal. Notas para un enjuiciamiento (voraz) a la normalidad". En ¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia (pp.112-142). Buenos Aires: Miño y Dávila.

SKLIAR, C. (2008). Entre lo común y lo especial, la (pretenciosa) pretensión de la diversidad. En Frigerio, G. y Diker, G. (comps.). *Educación: posiciones acerca de lo común* (223-234). Buenos Aires: Del Estante.

## **Unidad II. Debates históricos sobre Discapacidad y derechos en las instituciones educativas.**

ALMEIDA, María Eugenia y ANGELINO, María Alfonsina (2017) "De las violencias del saber a las dialógicas del reconocimiento. Múltiples apelaciones y experiencias en la investigación colaborativa con la Comunidad Sorda Argentina". *Bolentín Onteiken*, número 23, pp.60-69.

CANIZA DE PÁEZ, S. (2011). La educación especial y sus protagonistas. Desde la recuperación democrática hasta nuestros días. La ética en agenda. *Revista RUEDES de la Red Universitaria de Educación Especial*. Año 1, N° 1, 54-63.

CORTESE, M. y FERRARI, M. (2003). "Algunas reflexiones sobre el contrato fundacional y el mandato social de la escuela especial". En Vain, P. (Comp.) *Educación especial. Inclusión educativa. Nuevas formas de exclusión*. Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, 2003.

DE LA VEGA, E. (2010) *Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la Educación Especial*. Buenos Aires: Novedades Educativas. Cap. 5, 8, 11, 13 y 14.

DIEZ, A. C. (2004). Las "necesidades educativas especiales". Políticas educativas en torno a la alteridad. *Cuadernos de antropología social*, (19), 157-171.

DUVROVSKY, S. (2010). "Educación común, Educación especial, un encuentro posible y necesario". Disponible en <http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/articulos/educacion-comun-educacion-especial.pdf>

ECHEITA, G., PARRILLA, A. y CARBONELL, F. (2011). La educación especial a debate. *Revista RUEDES de la Red Universitaria de Educación Especial*. Año 1, N° 1, 35-53.

FARA, L. (2010). Análisis de la normativa nacional orientada a las personas con discapacidad. En Acuña, C. H. y Bulit Goñi, L. G. (comps.), *Políticas sobre la discapacidad en la Argentina. El desafío de hacer realidad los derechos* (125-189). Buenos Aires: Siglo XXI.

GARCIA, C; HEREDIA, M; REZNIK, L; RUSLER, V. (2015) La accesibilidad como derecho. Desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. Espacios de Crítica y Producción, Nº 51, 41-56. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Disponible en <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios>

PÉREZ, A.; GALLARDO, H. H. (2016) "Derecho, derechos y (dis)capacidad", En *Revista Pasajes*, Red Internacional de Investigadores y Participantes sobre Integración Educativa (RIIE), Universidad Nacional Autónoma de México, México. Num. 2. Enero - junio 2016, ISSN 2448-5659, pp. 31-46. <http://www.revistapasajes.com/index.html>.

LUS, M. A. (1995) *De la integración escolar a la escuela integradora*. Buenos Aires: Paidós. Introducción y Cap. 1 "El recorrido histórico de la educación especial" (pp. 11-36).

SEDA, J. A. (2014). *Discapacidad y universidad*. Eudeba. Buenos Aires. Cap. 2 "La discapacidad en el derecho argentino" (21-41).

SKLIAR, C. MASSONE, M. I. y VEINBERG, S. (1995). El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo. *Ecos Fonoaudiológicos*, (2), 32-50. Disponible en: <http://escritorioeducacionespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/skliar-massone-veinberg-acceso-ninos-sordos-al-bilinguismo-1995.pdf>

VEINBERG, S. (1996). Argentina: Inicios y desarrollo de la educación del sordo. *Das Zeichen. Zeitschrift Zum Thema Gebärdensprache und Kommunikation Gehörlose*, (38), 488-496. Disponible en: <http://escritorioeducacionespecial.educ.ar-/datos/recursos/pdf/argentina-inicios-y-desarrollo-de-la-educacion-de-los-sordos.pdf>

### **Unidad III. La construcción social de la discapacidad. Identidad, cuerpo y sexualidad en la educación.**

ABBERLEY, P. (2008). "El concepto de opresión y el desarrollo de una teoría social de la discapacidad" en BARTON, L. (comp.) *Superar las barreras de la discapacidad*. Madrid. Ediciones Morata.

ANGELINO, M. A. (2014). "Polifonías del cuidado" en *Mujeres intensamente habitadas. Ética del cuidado y discapacidad*. Paraná. Editorial La hendija (pp. 175 – 192).

DÍAZ LARRAÑAGA, N. (2014). "Los medios de comunicación y la discapacidad". En Necchi, S., Suter, M. y Gaviglio, A. (comps). *Personas con discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes* (pp. 91-110). Bernal: UNQ.

FERREIRA, Miguel (2009). "Discapacidad, corporalidad y dominación. La lógica de las imposiciones clínicas". *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

JONES B., DUARTE B., ASTORGA U., PARDO M. y SEPÚLVEDA P. (2015). Aproximación a la experiencia de cuerpo y sexualidad de un grupo de mujeres chilenas con discapacidad física congénita. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 15(1), 19-32.

KIPEN, E. y VALLEJOS, I. (2009). La producción de discapacidad en clave de ideología. En Rosato, A. y Angelino, M. A. (coords.). *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit* (Cap. 7). Buenos Aires: Novedades Educativas.

MOURATIAN, P. (2015). *Sexualidad sin barreras: derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad*. Buenos Aires: INADI. (pp. 16-47).

ROJAS CAMPOS, S. (2015) "Discapacidad en clave decolonial. Una mirada de la diferencia". *REALIS*, 5 (1), 175-202.

VENTURIELLO, M. (2014). ¿Qué significa atravesar un proceso de rehabilitación? Dimensiones culturales y sociales en las experiencias de los adultos con discapacidad motriz del Gran Buenos Aires. *Revista Katálisis*, 17(2), 185-195.

ZUTTON, B. y SANCHEZ, C. (2009) "La exclusión como categoría de análisis" en Rosato, A. y Angelino, M. A. (coords.). *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit* (Cap. 8). Buenos Aires: Novedades Educativas.

#### **Unidad IV. Discapacidad, accesibilidad y diseño universal.**

AIZENCANG, N., BENDERSKY, B. (2013). Escuela y prácticas inclusivas. Intervenciones psicoeducativas que posibilitan. Cap. 4 y Conclusiones (pp.81-103, 165-142)

ALMEIDA, María Eugenia y ANGELINO, María Alfonsina (2017) "De las violencias del saber a las dialógicas del reconocimiento. Múltiples apelaciones y experiencias en la investigación colaborativa con la Comunidad Sorda Argentina". *Bolentín Onteaiken*, número 23, pp.60-69.

CADAVEIRA, M. y WAISBURG, C. (2014) *Autismo. Guía para padres y profesionales*, Buenos Aires: Paidós. Caps. 1,2,3.

COBEÑAS, P. (2015) *Buenas prácticas inclusivas en la educación de personas con discapacidad en la provincia de Buenos Aires y desafíos pendientes*. Buenos Aires: Asociación de los Derechos Civiles.

IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) (2010) *Guidelines for easy-to-read materials (Directrices para materiales de lectura fácil)* The Hague, Netherlands, Disponible en: <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/120-es.pdf>

PERLA, F. y DUCRET, W. (2006) "Orientación y movilidad para niños con discapacidades múltiples: un punto de partida", en Mon, F. y Pastorino, N. *Discapacidad visual. Aporte interdisciplinario para el trabajo con la ceguera y la baja visión*, Buenos Aires: Novedades Educativas.

TOMLINSON, C. A. (2005). *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*, Buenos Aires: Paidós. Caps. 2, 3, 6.

UNQ. *Guía de buenas prácticas para la atención de personas con discapacidad en la universidad*. Bernal: UNQ.

#### **Documentos oficiales:**

- Ley 26.378 aprobación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley Nacional de Educación N ° 26.206.

- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N ° 13.688.
- Resoluciones del Consejo Federal de Educación (155/11; 311/16);
- Disposición N ° 15/2003 de la Dirección de Educación Especial de la Provincia de Buenos Aires.
- Circulares Técnicas de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires N ° 1/2014; N ° 2/2015; N ° 1/2016; y
- Anexo I “Orientaciones para el trabajo con estudiantes con NEDD”, Dirección de Educación Especial, Prov. de Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2020) *La ESI como política de cuidado. Aportes conceptuales y pedagógicos para una educación que garantice derechos* [Documento de trabajo]. Extraído el 25/03/2021 desde [https://drive.google.com/file/d/19s3fylwJtjyrzI3ccC7gaEI9TsG\\_v89m/view?fbclid=IwAR2-XRM-BnbJMzJ8EFjhRc-Q-tscnUVByu2XAfgGW70mJdqRxlZTLhIXCac](https://drive.google.com/file/d/19s3fylwJtjyrzI3ccC7gaEI9TsG_v89m/view?fbclid=IwAR2-XRM-BnbJMzJ8EFjhRc-Q-tscnUVByu2XAfgGW70mJdqRxlZTLhIXCac)

## **Bibliografía de consulta:**

### **Unidad I. Pedagogía, inclusión y diversidad**

BAQUERO, R. (2001). “La educabilidad bajo sospecha” en *Cuaderno de Pedagogía Rosario* Año 4 (9), pp. 71-85. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/328199034\\_La\\_educabilidad\\_bajo\\_sospecha](https://www.researchgate.net/publication/328199034_La_educabilidad_bajo_sospecha)

CANIZA DE PÁEZ, S. (2013) “Políticas en educación especial inclusiva: discriminación, indiscriminación y antidiscriminación” en Contextos de Educación, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Disponible en <https://www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos/articulos/vol14/caniza-paez.html>

GENTILI, P. (2009) “Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y dinámicas de exclusión incluyente en América Latina” en Revista Interamericana de Educación (49), pp. 19-57.

ILLICH, I. (1975) “La medicalización de la vida” en *Némesis médica. La expropiación de la salud*. Barcelona. Barral editores.

SKLIAR, C. (2005). “Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Argumentos y falta de argumentos con relación a las diferencias en educación” En ROSATO, Ana y VAIN, Pablo (coord.) *La construcción social de la normalidad. Alteridades, diferencias y diversidad*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.

SKLIAR, C. (2000) “Discursos y prácticas sobre la deficiencia y la normalidad. Las exclusiones del lenguaje, del cuerpo y de la mente” en *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*. Editorial Santillana. Buenos Aires. Pp. 109-122.

TERIGI, F. (2008). “Lo mismo no es lo común”. En FRIGERIO, G. y DIKER, G. (comp.). *Educación: posiciones acerca de lo común* (pp. 209-222). Buenos Aires: Del Estante.

VEIGA NETO, A. (2001) "Incluir para excluir" en LARROSA, J. y SKLIAR, C. en *Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia*. Laertes. Barcelona. Pp. 165-184.

## **Unidad II. Debates históricos sobre Discapacidad y derechos en las instituciones educativas.**

ANGELINO, A., Heredia, N., Katz, S, Misischia, B., Prolongo, S. (2013). "Mujeres y discapacidad en educación superior: puertas entreabiertas". En Rosales, P. (dir.) *Discapacidad, justicia y estado: género. mujeres, niñas y niños con discapacidad* (pp. 81-104). Buenos Aires: Infojus.

DUBROVSKY, S. (2005). *La educación escolar como problemática profesional*. Buenos Aires. Noveduc. Cap. 1 "La integración escolar de niños con necesidades educativas especiales. Entre integrar o ser 'el integrado'". Cap. 2 "Los rápidos y los lentos (inteligencia contra reloj...)". Cap. 3 "Los gajes del oficio (el oficio de alumno de la educación especial)" (pp. 18-72).

FILIDORO, N. (2011). La educación especial hace de lo común un momento transitorio. *Revista RUEDES*, N° 1, pp. 64-74.

GAVIGLIO, Andrea; CAMÚN, Andrea; PEREZ, Andrea y PAGLIANO, Valeria (2013). "Educación universitaria virtual para estudiantes con discapacidad". XJornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

HADDAD, S. (2014). "Consideraciones en educación para personas con discapacidad". En Necchi, S., Suter, M. y Gaviglio, A. (comps). *Personas con discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes* (pp. 157-170). Bernal: UNQ.

NAJMANOVICH, D. (s/d). "El saber de la violencia y la violencia del saber". Disponible en <http://denisenajmanovich.com.ar/upload/El%20saber%20de%20la%20violencia.doc> Consultado el 12/10/2019.

PARISI, J. L. (2010), "Políticas universitarias para el abordaje de la discapacidad" en Feldman, Silvio (coord.) *La UNGS y el abordaje de la discapacidad*. Colección Textos Institucionales. Universidad Nacional General Sarmiento. Los Polvorines.

SEDA, J. A. (2008) "Discapacidad y educación universitaria". En Eroles, C. y Fiamberti, H. (Comps.) (2008) *Los derechos de las personas con discapacidad (Análisis de las convenciones internacionales y de la legislación vigente que los garantizan)*. Buenos Aires: EUDEBA. Disponible en [http://www.cud.unlp.edu.ar/uploads/docs/libro\\_eroles\\_fiamberti.pdf](http://www.cud.unlp.edu.ar/uploads/docs/libro_eroles_fiamberti.pdf)

VEINBERG, S. (1996). Argentina: Inicios y desarrollo de la educación del sordo. *Das Zeichen. Zeitschrift Zum Thema Gebärdensprache und Kommunikation Gehörlose*, (38), 488-496. Disponible en: <http://escritorioeducacionespecial.educ.ar-/datos/recursos/pdf/argentina-inicios-y-desarrollo-de-la-educacion-de-los-sordos.pdf>

## **Unidad III. La construcción social de la discapacidad. Identidad y cuerpo en la educación.**

BALZA, Isabel (2011) "Crítica feminista de la discapacidad: el monstruo como figura de la vulnerabilidad y exclusión" en Dilemata, número 7, pp. 57-76.

BARNES, Colin (2010). "Discapacidad, política y pobreza en el contexto del "Mundo mayoritario" en *Política y Sociedad*, Vol. 47, Número 1, pp. 11-25.

- CAMPERO, Ma. José; GARCÍA, Carlos; HEREDIA, Marina y RUSLER, Verónica (agosto 2019) "Pensar la ideología, la materialidad y la intervención: la producción de accesibilidad como respuesta". *XIII Jornadas de sociología. Las cuestiones de la Sociología y la Sociología en cuestión*. CABA.
- CANGUILHEM, G. (2015) "Segunda parte: ¿Existen ciencias de lo normal y lo patológico? Capítulo primero: introducción al problema" en *Lo normal y lo patológico*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- CASTORINA, J. A. (2000). La ideología de las teorías psicológicas en la educación especial. *Perfiles educativos*, XXII (89-90), 77-91.
- CELADA, B. (2016) "Inclusión educativa, justicia curricular y justicia pedagógica" en PANTANO, L. (comp.) *Hacia nuevos perfiles profesionales en discapacidad. De los dichos a los hechos*. Buenos Aires. Educa.
- FERRANTE, C. y FERREIRA (2011). "Cuerpo y habitus: el marco estructural de la experiencia de la discapacidad". *Intersticios: Revista sociológica de pensamiento crítico*, Vol. 5 (2), pp. 85 - 100.
- FERREIRA, Miguel (2007). "Prácticas sociales, identidad y estratificación: tres vértices de un hecho social, la discapacidad". *Intersticios. Revista Sociológica de pensamiento crítico*, Vol. 1 (2), pp. 2- 14.
- GARCÍA ALONSO, J. V. (2003) *El Movimiento de Vida Independiente. Experiencias Internacionales*. Madrid: Fundación Luis Vives. Cap. 1, 2 y 3.
- HANNA, W. J. y ROGOVSKY, B. (2008) "Mujeres con discapacidad. La suma de dos obstáculos" en BARTON, L. (comp.). *Superar las barreras de la Discapacidad*. Madrid. Morata.
- HUGHES y PATERSON (2008) "El modelo social de la discapacidad y la desaparición del cuerpo. Hacia una sociología del impedimento" en Len BARTON (coord.) *Superar las barreras de las Discapacidad*. Madrid. Ediciones Morata.
- LE BRETON, D. (2002). "El cuerpo discapacitado". *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- MATTIONI, Mara (2017). "Nuevas universidades del conurbano bonaerense. Tensiones y encuentros en la educación universitaria a la luz de las nociones de inclusión y accesibilidad". *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social – Artículos seleccionados*, Año 7. Número 13 y 14, pp. 21-28.
- NUÑEZ, B. (2007). *Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría*, Buenos Aires: Lugar
- OCAMPO GONZALEZ, A. (s/d) "Educación universitaria, interseccionalidad y personas en situación de discapacidad: ¿qué hay más allá de las políticas de afirmación positiva y de reconocimiento? En Experiencias y desafíos sobre Educación Inclusiva. Extraído el 18/12/2019 desde <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-EducacionUniversitariaInterseccionalidadYPersonasE-5610298.pdf>
- OLIVER, Mike (1998) "¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?" pp. 34 – 58. En Len BARTON (coord.), *Discapacidad y sociedad*. España. Ediciones Morata.
- PÉREZ, L; FERNÁNDEZ MORENO, A. y KATZ, S. (Comps.) (2013) *Discapacidad en Latinoamérica. Voces y experiencias universitarias* (pp. 37-108). La Plata, EDULP.
- RODRIGUEZ DIAZ, S. y FERREIRA, M. A. (2010) "Desde la dis-capacidad hacia la diversidad funcional. Un ejercicio de dis-normalización" en *Revista Internacional de Sociología*, 68 (2), pp. 289-309.

SOSA, L. (2013) ¿“Cuerpo subversivo”? o prácticas corporales constructoras de discapacidades. X *Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

STUART, O. W. (2008) “Raza y discapacidad. ¿Sólo una doble opresión?” en BARTON, L. (comp.). *Superar las barreras de la Discapacidad*. Madrid. Morata.

VENTURIELLO, M. P. (2013, 6, 7 y 8 de noviembre). “Los cuerpos con discapacidad en los diferentes ámbitos sociales: espacios físicos e interacciones sociales”. Ponencia presentada en la *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani.

VENTURIELLO, M. P. (2016). Cap. 4. “Redes y vida cotidiana: la organización familiar y el cuidado” en *La trama social de la discapacidad. Cuerpo, redes familiares y vida cotidiana*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

#### **Unidad IV. Discapacidad, accesibilidad y diseño universal**

BENASSI, J. y VALDEZ, D. (2011) “Ayudas para construir significados compartidos”. En Valdez, D. y Ruggieri, V. Comps. *Autismo. Del diagnóstico al tratamiento*, Buenos Aires: Paidós

BORSANI, M. J. (2010) Integración educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural. Buenos Aires: Novedades Educativas. Cap. 4 “La escuela común y la discapacidad”.

Comisión Universitaria sobre Discapacidad de la UNLP. (2013) *Consideraciones generales para la inclusión de personas con discapacidad en la Universidad*” Área de Accesibilidad FCE-UNLP – CUD – UNLP. La Plata. UNLP. Disponible en [http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/manual\\_de\\_buenas\\_practicas\\_sobre\\_accesibilidad\\_fce\\_unlp.pdf](http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/manual_de_buenas_practicas_sobre_accesibilidad_fce_unlp.pdf)

COPIDIS y Grupo Artículo 24 por la Educación Inclusiva (2017). *Educación inclusiva y de calidad, un derecho de todos*. Buenos Aires: Autor. Disponible en: <http://www.grupoart24.org/publicaciones.php>

CORIAT, S. (2001). “Arquitectura y respuesta social” en *Lo urbano y lo humano. Habitat y discapacidad*. Universidad de Palermo. Buenos Aires (pp. 35-50). Disponible en <http://www.rumbos.org.ar/sites/default/files/LO%20URBANO%20Y%20LO%20HUMANO-low.pdf>

DEMARCHI, Nora (2014) “Accesibilidad al medio: de la eliminación de barreras al diseño universal” en NECCHI, S; SUTER, M. GAVIGLIO, A. (comp.) *Personas con discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes*. Bernal. UNQ.

DANEL P; KATZ S; PEIRÓ, M. y TERZAGHI, M. (2011). “Comisión universitaria sobre discapacidad: de la génesis a la institucionalización” en Katz y Danel (comps.). *Hacia una universidad accesible. Construcciones colectivas por la discapacidad*. La Plata. EDULP.

HORMIGO, A. K. (2006) Retraso mental en niños y adolescentes. Aspectos biológicos, subjetivos, cognitivos y educativos, Buenos Aires: Novedades Educativas.

REDI (2017) El derecho de las personas con discapacidad a la salud sexual y reproductiva: 20 preguntas fundamentales sobre las políticas públicas del Estado Argentino. Buenos Aires. Disponible en <http://www.redi.org.ar/Documentos/Publicaciones/Derechos-sexuales-y-derechos->

[reproductivos-de-las-mujeres/Derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos-de-las-mujeres\\_20-preguntas.pdf](#) Consultado el 28/05/2020

TOLEDO, Gabriela; AGUERRIDO, Mirian; RAPANELLI, Antonella; ZOR, Silvia; GALLARDO, Hugo; GARCÍA CANTO, Sergio y PIGNATARO, Liliana; FERNANDEZ, Agueda y SCHEWE, Lelia (2019) *El acceso a los servicios de la información y la comunicación y las personas con discapacidad. Un estudio exploratorio realizado en la región del Cono Sur*. [Informe Final] Buenos Aires: Asociación por los Derechos Civiles (ADC). Extraído el 13/12/19 desde <https://accesibilidaddigital.adc.org.ar/adc-informe-final.pdf>

UNGS. (2011) *Manual de buenas prácticas en discapacidad* [http://www.ungs.edu.ar/ms\\_bienestar/wp-content/uploads/2011/12/manual-de-buenas-practicass-en-discapacidad.pdf](http://www.ungs.edu.ar/ms_bienestar/wp-content/uploads/2011/12/manual-de-buenas-practicass-en-discapacidad.pdf)

### **Modalidad de dictado:**

La materia sostiene una propuesta pedagógica teórico-práctica. En ese sentido, se propiciarán estrategias de enseñanza con un fuerte fundamento teórico en torno a la situación de las personas en situación de discapacidad en el contexto escolar. Todas las clases estarán atravesadas por exposiciones, intercambios bibliográficos y debates conceptuales, históricos y normativos por parte de la docente, las y los estudiantes. La teoría colaborará en el cuestionamiento de los discursos y las prácticas institucionalmente instaladas en la escolaridad. Para lograr esa articulación teórico - práctica, será imprescindible fomentar en las clases un espacio para la reflexividad sobre el cotidiano escolar. Serán herramientas para ello, consignas disparadoras de discusiones, análisis de actualidad a través de fuentes secundarias, elaboración de fuentes primarias.

Todas las actividades de enseñanza y aprendizaje mencionadas deberán ser adecuadas al devenir de las medidas de distanciamiento social y reconfiguradas en función de las posibilidades que brinda la socialización en contextos de educación virtual.

### **Actividades extra-áulicas obligatorias:**

Las y los estudiantes deberán dedicarse a la lectura crítica de la bibliografía obligatoria, previamente indicada, durante el desarrollo de toda la cursada sosteniendo una participación activa durante las clases.

En caso de sostenerse las medidas de distanciamiento social, se le solicitará a una pareja de estudiantes que, por única vez, elabore una crónica de las clases de acuerdo a un cronograma acordado previamente con el curso. Además, se les solicitará una participación activa en el foro durante las clases a distancia a partir de la propuesta didáctica de cada clase. Estas propuestas serán de diferentes tipos, actividades de reflexión a partir del análisis de fuentes, lectura crítica, elaboración de fichas bibliográficas y test de lectura.

### **Evaluación:**

La evaluación de la materia se divide dos instancias. Constará, por una parte, de un examen parcial, individual y escrito que deberá entregarse al promediar la cursada de la materia. El segundo examen

parcial será escrito, con la opción de realizarlo de manera individual o en parejas de estudiantes. Se valorará la producción de un análisis teórico de la realidad elaborado a partir de la bibliografía obligatoria. La calificación final se ponderará entre el resultado de las dos evaluaciones parciales, valiendo cada una de ellas un 50 por ciento de la calificación final del curso.

De acuerdo al Régimen de estudios vigente - Resolución (CS) Nº201/18 – es condición para aprobar la cursada: obtener un mínimo de 6 puntos en cada calificación parcial y un promedio de 7 puntos entre ambos; o bien, obtener un mínimo de 4 puntos en cada calificación parcial y presentarse a un examen integrador que deberá ser aprobado con un mínimo de 4 puntos, contando con una segunda instancia de evaluación integradora en caso de desaprobación la primera. Cada estudiante tiene derecho a una instancia de recuperación de evaluación parcial a realizarse durante la última semana del cuatrimestre.

Previendo la continuidad del decreto de distanciamiento social, preventivo y obligatorio (125/21) y el decreto de emergencia sanitaria (167/21) durante el primer cuatrimestre del corriente año, no se considerará el cumplimiento del requisito mínimo de asistencia a clases, tal como lo establece la Resolución (R) 343/20. En función de ello, la asistencia a los encuentros sincrónicos mediante plataformas de videollamadas será opcional para las y los estudiantes. Mientras que, será obligatoria la participación activa en los foros propuestos.



**Antonella Rapanelli**